



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 383/2026**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 PARA LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 483817".**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7.609/2025 y su Decreto Reglamentario N° 5.311/2026.
- La Resolución CD N° 1.612/2026/003.
- El Memorándum – DIM N° 260/2025 de fecha 05/11/2025.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "RECARGA DE EXTINTORES CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 483817".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/04/2026.
- La Resolución D N° 338/2026 de fecha 23 de abril de 2026.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 05 de mayo de 2026.
- La implementación y vigencia de la Ley N° 7.021/2022, de Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

La Ley N° 7.609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026" y su Decreto Reglamentario N° 5.311/2026.

Que, mediante la Resolución CD N° 1.612/2026/003 de fecha 05 de marzo de 2026, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2026.

Que, mediante Memorándum – DIM N° 260/2025 de fecha 05/11/2025, el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para realizar el llamado de Recarga de Extintores.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/04/2026, se presentaron 3 (tres) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D N° 338/2026 de fecha 23 de abril de 2026, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Abg. Alfredo Vera, la C.P. Lincy Villalba y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 05 de mayo de 2026, se ha recomendado, adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 para la "RECARGA DE EXTINTORES CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 483817", a la firma: EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña con R.U.C. N° 3811527-1, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 383/2026**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 PARA LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 483817".**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Adjudicar** la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 para la "RECARGA DE EXTINTORES CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 483817", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma "**EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña** con R.U.C. N° 3811527-1", por un monto mínimo de **G. 32.500.000** (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido y hasta un monto máximo de **G. 65.000.000** (Guaraníes sesenta y cinco millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 50kg, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extinfuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	175.500	175.500
2	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 25kg, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extinfuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	101.000	101.000
3	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 6kg, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extinfuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	46.900	46.900
4	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 4kg, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extinfuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	31.200	31.200
5	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 6kg, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extinfuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	56.500	56.500
6	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 5kg, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extinfuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	47.000	47.000
7	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 4kg, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extinfuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	265.000	265.000

Tel.: 021 729 00 10 / uoc@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Pagina 2 de 3

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

**RESOLUCIÓN D N° 383/2026**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 PARA LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 483817".**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de mayo de 2026.

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 2,5kg, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extintuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	178.200	178.200
9	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 1kg de uso en vehículos, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Extintuegos Fabricante: Aldo Acuña Procedencia: Paraguay. Nro de certificado de origen nacional: 216298	1	17.300	17.300
MONTO TOTAL OFERTADO						918.600

**Art. 2º) Designar** la Administración del Contrato a la **Lic. Flora Enrique**, Jefa del Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA.

**Art. 3º) Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

**Art. 4º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Mag. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaría



  
**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano



**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.